



CenCal HEALTH™
The Regional Health Authority

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL MIEMBRO

Como miembro de CenCal Health tiene el derecho de:

1. Ser tratada con respeto y dignidad.
2. Seleccionar un Proveedor de Cuidado Primario (PCP por sus siglas en inglés) de nuestro Directorio de Proveedores.
3. Obtener una cita en un tiempo razonable.
4. Participar en las decisiones y candidamente hablar sobre sus necesidades médicas incluyendo las opciones médicamente necesarias y apropiadas para su condición, sin importar el costo y sin importar si el tratamiento lo cubre este Plan de Salud.
5. Tener una relación confidencial con su proveedor.
6. Que mantengamos su expediente de salud confidencialmente. Esto significa que nosotros no compartiremos su información de cuidado médico sin que usted nos de su consentimiento por escrito, a menos que la ley lo requiera.
7. Expresar sus preocupaciones sobre CenCal Health o sobre el cuidado médico que se le ha suministrado de parte de CenCal Health.
8. Recibir información sobre CenCal Health, nuestros servicios, y nuestros proveedores.
9. Hacer recomendaciones sobre sus derechos y responsabilidades.
10. Ver su expediente médico.
11. Obtener servicios por medio de proveedores fuera de la red de cobertura en una emergencia
12. Pedir un intérprete sin ningún costo para usted.
13. Usar intérpretes que no son familiares ni amigos.
14. Recibir materiales de miembros que han sido traducidos en su idioma.
15. Registrar una queja si no está satisfecho con los servicios lingüísticos.
16. Registrar una queja y que CenCal Health le asegure de que no le discriminarán ni le cancelarán su cobertura por haber registrado una queja.

Tiene la responsabilidad de:

1. Dar información correcta a sus proveedores y a CenCal Health.
2. Entender, lo más que sea posible, sus problemas de salud y participar con su proveedor en la preparación del plan de tratamiento.
3. Presentar siempre su tarjeta de identificación de membresía cuando obtenga servicios.
4. Usar la sala de emergencia solamente en casos de emergencia o según lo ha dictado su proveedor.
5. Hacer y cumplir con sus citas médicas y dejarle saber a su proveedor por lo menos 24 horas por adelantado cuando tenga que cancelar una cita.
6. Hacer preguntas acerca de cualquier condición médica y asegurarse de entender las explicaciones e instrucciones de su proveedor.
7. Proporcionar información tocante cambios de domicilio, estado familiar, y cobertura de otro seguro médico a CenCal Health para ayudarle a mantener sus expedientes médicos correctos y al corriente.
8. Notificarle a CenCal Health, lo más pronto posible, si su proveedor se equivoca y le manda un cobro o si tiene una queja.
9. Tratar con respeto y cortesía a su proveedor y al personal administrativo de CenCal Health.